



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 30 MAR 2020

DECRETO ALC. N° 922 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3579 de fecha 05 de Diciembre de 2019, mediante el cual se Decreta el Cese de funciones a contar del 01 de Enero de 2020, del funcionario don Patricio Andrés Ríos Vergara, Abogado – Juez de Policía Local, Grado 5º de la Planta Directivos, por acogerse a Retiro Voluntario.

2.- El Decreto ALC. N° 71 de fecha 10 de Enero de 2020, que aprueba el nombramiento de doña Luz Natalia Villanueva Román, Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales, a cumplir funciones como Secretaria Abogado en el Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 34 del 03 de Marzo de 2020, enviado por la Jueza Suplente del Policía Local, mediante el cual solicita al señor Alcalde autorizar el nombramiento en calidad de Suplente en el cargo de Secretaria Abogado de doña Luz Natalia Villanueva Román, a contar del 01 de Abril de 2020.

4.- Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2019, Aprueba Reglamento que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

5.- El Decreto ALC. N° 921 de fecha 30 de Marzo de 2020, que Decreta el nombramiento de doña Carla Fernanda Álvarez Peña, como Jueza Suplente en el Juzgado de Policía Local, desde el 01 de Abril hasta el 30 de Junio 2020.

6.- El Memo N° 79 de fecha 26 de Marzo de 2020, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento en calidad de Suplente de doña Luz Natalia Villanueva Román, dependiente del Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de Abril de 2020.

7.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cédula Nacional de Identidad N° , Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales, a cumplir funciones como Secretaria Abogado en el Juzgado de Policía Local, a contar del **01 de Abril 2020 hasta el 30 de Junio de 2020**.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE